Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA.

Expediente 153. **Año** 1944.

EX - TRIPULANTES DEL ACORAZADO ALEMAN
/ GRAF SPEE.

JANITZKI WALTER.

CEDULA DE INTERNACION N° 618

CARPETA N° 618

FORM. 64

121278 - FRIGERIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

F. 561

Gualterio Janitzki



Neg. fotog. N.º 498

N.º Secc Cid. Int.

Pront. 618

Fotografía tomada el mes de XII *de 1939*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

GUILLERMO IANITZKI



Fotografía tomada Diciembre de 1939

Cédula de Internación Nº 618.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

1943

REPÚBLICA ARGENTINA

Nº 55957

D.G.S.

SECCIÓN

LETRA J

MINISTERIO DEL INTERIOR

Mesa General de Entradas y Salidas

NUMERO DE PROCEDENCIA

FECHA DE ENTRADA

NOV-30

FECHA DE ORIGEN

NOV-25

INICIADOR JANITZKI WALTER EX-TRIPULANTE DEL GRAF SPEE.-

EXTRACTO S/SE LE AUTORICE TRABAJAR EN TALLER DE LA FIRMA ALOIS VOGEL E HIJO.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ALOIS VOGEL E HIJO

ESPECIALISTAS EN ARMAS DE MATCHS

PROVEEDORES DE LA DIRECCION
GENERAL DE TIRO Y GIMNASIA

MONTE MAIZ
F. C. C. A.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
30 NOV. 1943
Nº 33937 LETRA

Monte Maiz 25 de Noviembre 1943

Al
MINISTERIO del INTERIOR:
Capital Federal:

De nuestra mayor Consideración:

Comunicamos a ese H. Ministerio que desde hase Cuatro años tenemos trabajando con la mayor satisfaccion en nuestro Taller de Fabricacion de Armas de Sport al Sr WALTER JANITZKI Extripulante del Acorazado GRAF v. SPEE:

Siendonos el referido Operario actualmente de suma nesesidad debido a que estamos Fabricando una importante partida de Carabinas cal 22 de alta Presicion para la D.G.D.Tiro y Gimnasia(M. De Guerra)

Segun un reciente Decreto Ministerial los Extripulantes arriba nombrados deben ser Concentrados; mucho le agradeceriamos se evite que nos sea retirado el referido Janitzki el cual nos ha solicitado interveniaramos para que se evite lo alejen de su actual ocupación de la cual esta muy conforme.

Acompañamos adjunto una Solicitud del mismo y no dudamos de que dado la indole y encuadre del asunto sea posible dejarnos bajo nuestra Custuodia por el cual nos responsabilariamos en todo sentido.

Referente a la Seriedad y Honestidad de nuestra firma estamos dispuesto en suministrarle las mas Optimas Referencias.

En la espera de obtener una Contestacion Favorable le Saludamos con nuestra mas distinguida Consideracion.

De Ud Sss.

A. Vogel e hijo

ARMERIA
MONTE MAIZ F.C.C.A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Argentina

ENTRADAS Y EXPEDICIONES
6 DIC. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

1233

, Diciembre 1° de 1943.-

Pase a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

GUILLERMO C. GENTA
TENIENTE CORONEL
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

194/44
A

1

Monte Maiz 25 de Noviembre de 1943

Al Sr MINISTERIO del INTERIOR:
Capital Federal:

De mi mayor Consideración:

El que abajo suscribe WALTER JANITZKI Extripulante del Acorazado GRAF v. SPEE Solicita del H. ------ MINISTERIO del INTERIOR se procure evitar que se le aleje de su actual ocupacion de Tornero que estoy desempeñando hace aprox cuatro años en el Taller de Armas cuya Solicitud antecede adjunta

En la esperanza de que sea solucionado favorablemente esta Solicitud aprovecho en Saludarle muy atte Sss.

De Ud Sss.

Walter Janitzki

FOLIO 3

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

3

Corresponde al Expediente del Ministerio del Interior No.55957-Letra J-Año 1943.

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

---------nos Aires, diciembre 10 de 1943.

Atento el Superior Decreto No.13640-M-171, dictado el 10 de noviembre último, pase al Señor Consejero Político-Legal, Doctor Pablo Santos Muñoz, a fin de que se sirva dictaminar.

CMK

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 30 DIC. 1943 Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

4

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

DICTAMEN Nº 233.

Señor Ministro:

Atento el lenguaje expreso y el espíritu que anima el decreto del 10 de noviembre ppdo. sobre internación de los tripulantes del ex acorazado "Graf Spee", no es posible acceder a que el señor Walter Janitzki sea exceptuado de las medidas ordenadas con carácter general.

Si bien su contribución personal podrá ser muy ventajosa para la fabricación de armas y para los intereses comerciales de sus empleadores señores Alvis Vogel e hijo, más importante es el cumplimiento por parte del Gobierno argentino de los deberes que como neutral le incumben.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1943.

PABLO SANTOS MUÑOZ
Consejero Político – Legal Interino

CdP.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

5

Corresponde al Expediente Ministe
rio del Interior n° 55957.-

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

///nos Aires, Enero 11 de 1944.-

Atento las finalidades que persigue el Decreto n° 13.640 de 10 de noviembre ppdo y de conformidad con lo dictaminado por el señor Consejero Político Legal interino, no ha lugar al pedido que formula el internado Walter Janitzki, ex-tripulante del acorazado alemán "Admiral Graf Spee".

Hágase saber lo resuelto al Ministerio de Guerra, trasmitiéndole a sus efectos el presente expediente, con ruego de posterior devolución.-

Sirva esta providencia de atenta nota de remisión.-

CK/RR.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 11 ENE 1944 Dirección General Asuntos Políticos

ALBERTO GILBERT

MINISTERIO DE GUERRA-SECRETARIA
Carp. N° 3316
Exp. Dia 13 Mes E Año 1944
Dia 27 Mes I Año 44

Monte Maiz, Febrero 8..de 1944

ENTERADO: Walter Janitzki
.....

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, Febrero 9 de 1944.-

DEL SEÑOR TENIENTE CORONEL (S.R.) D. S.ALBERTO COSSAVELLA,
JEFE DE LA OFICINA DE INTERNADOS a

S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-

C.E.Nro.23.-

Con el enterado del marinero internado WALTER JANITZKI de la resolución de S.E. de foja 5, elevo el presente expediente en devolución.-

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR -

ANOTADO

Buenos Aires, febrero 19 de 1944.
Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
23 FEB. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Leyes 153 Carp. 618

761506

DOS PESOS 2 PESOS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
18 SET. 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

18 SET. 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

FOLIO 10

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

ANOTADO

Buenos Aires septiembre 18 de 1945.

A su Excelencia el Sr. Ministro de
Relaciones Exteriores y Culto
Dr. Juan Cooke.
S/D.

La que suscribe, se dirige respetuosamente a Su Excelencia, notificando que con fecha 12 del corriente mes y año, contrajo enlace, con el ex tripulante del acorazado alemán Graf Spee, Walter Janitzki, según consta en el acta Nº 35 tomo II, folio 84 del Registro Civil de Monte Maíz (Provincia de Córdoba)

Al mismo tiempo solicita al Señor Ministro, en conocimiento de la orden de repatriación de dichos marinos, se considere su caso y se permita a su esposo permanecer en el país, ya que por ser mujer argentina, espera que las leyes de su patria, protegan la integridad de su hogar.

Rosalía Farías Vuyz de Janitzki

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, Septiembre 21 de 1945.

Acúsese recibo en los términos acordados y agréguese a sus antecedentes poniendo el hecho en conocimiento del Jefe de la Oficina de Prisioneros de Guerra para su confirmación.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
24 SET. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

D. B.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.

La Dirección de Asuntos Políticos se complace en dirigirse a la Señora Rosalía Farías M. de Janitzki, y en respuesta a su solicitud le hace saber que nada se ha resuelto, por el momento, sobre la situación de los prisioneros de guerra, que hayan contraído enlace en la República, la que será considerada en particular según las circunstancias de cada caso.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1945.

Fdo Veiga

D.B.

MINISTERIO
24 SET.

A la Señora Rosalía Farías M. de Janitzki,
Monte Maíz - Córdoba.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

618

Fecha de entrada: 28 setiembre d 1945.-

Buenos Aires, 26 setiembre 1945.

OBJETO: Informar casamiento de prisioneros de guerra.-

OFICINA DE PRISIONEROS
DE GUERRA
JEFATURA MILITAR

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Informo a continuación a V.E. la nómina de los prisioneros de guerra alemanes que contrajeron matrimonio, los cuales en la planilla elevada a V.E. por notas Nos. 999/45 M. Cde. 1 y 3 de fechas 22 y 27 de agosto ppdo., figuran como solteros:

1).- BREDE KARL Céd. 552 Casó sin autorización el 14-IX-1945 con la señorita DOMITILA GUADALUPE SUAREZ -argentina.-

2).- DICK HEINRICH " 272 Casó sin autorización el dia 22-IX-k945 con la señorita ANA MARIA ANTONIA BOUSQUET - argentina -.

3).- JANITZKI WALTER " 618 Casó sin autorización el dia 12-IX-1945 con la señorita ROSALIA FARIAS - argentina -.

4).- RINCK PAUL " 816 Casó sin autorización el dia 19-IX-1945 con la señorita MARTA EDITH JACOB - argentina

5).- SCHMIDT GERARD " 230 Casó sin autorización el dia 10-IX-1945 con la señorita GENOVEVA ROSA FERRERAS - argentina.-

Todos los datos expresados constan en las copias de las actas respectivas recibidas en la fecha.-

Fdo: S.Alberto Cossavella
Teniente Coronel(R)
Jefe Militar de la
Oficina de Prisioneros de Guerra.-

Buenos Aires, octubre 30 de 1945.-
Tómese nota en la planilla respectiva y archívese.-

Fdo: R.Bunge

Es copia.-
S.M.K.

Antecedentes
Céd: 552

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

F. 416

PLANILLA PRONTUARIAL

DE

GUALTERIO YANITZKI

Cédula de Internación Nº 618

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 12

De apodo .....

Hijo de Andrés

y de Lina Helms

Nación Alemania

Provincia Sajonia

Pueblo Salpkel

Nacido el 11 de Enero

de 1 916

Vino al país en 18-12 *de 1* 939

Estado civil soltero

Lee y escribe si

Profesión montador de máquinas

Trabaja en la calle ..... *Nº* .....

Domicilio ..... *Nº* .....

Estatura 1,68 *ctms.*

Cuerpo mediano

Color
- *del cutis* blanco
- *del cabello* cast. claro
- *de la barba* afeitada

Particularidades .....

Frente alta incl. med.

Cejas arqueadas

Párpados semi descubiertos

Ojos: color azules

Nariz
- *dorso* recto
- *base* horizontal

Boca chica

Labios finos

Orejas chicas

Individual dactiloscópica R 3343
I 2222

Instrucción .....

Aspecto social en la vida ordinaria .....

SEÑAS PARTICULARES

Ex tripulante del acorazado "Graff Spee"

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sus antecedentes en este Departamento, según constancia en esta fecha del prontuario

Nº..... Sección ..... son:

PENALES: .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

POLÍTICOS Y MORALES: .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.